

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

D.S. N°14.
COP/cop
27/02/2014

DECRETO ALCALDICIO N°/000444

LITUECHE, 27 FEB 2014

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N° 17.301, a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral en igual oportunidades
- La necesidad de contratar los servicios de un Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el Jardín Infantil Manitos Blancas
- Que, el Municipio no cuenta con los Profesionales adecuados para cumplir con las exigencias que requiere la JUNJI
- La necesidad de contratar un Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el Jardín Manitos Blancas de nuestra Comuna
- Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 2651 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- Los Términos de Referencia que regulan las normas del presente Proceso de Licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 301 de fecha 07 de febrero de 2014, el cual llama a licitación para la contratación de un Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el Jardín Infantil "Manitos Blancas".
- La Licitación ID: N° 1743 - 16 - L114, publicada en el Portal Mercado Público.
- La oferta de la Srta. Mariana Vergara Toro, Cedula de Identidad: 18.930.334-3 y análisis posterior de ésta, por parte de la comisión técnica designada para la evaluación de los antecedentes.
- La Acta de Apertura Licitación y Adjudicación licitación contratación de técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el Jardín Infantil "Manitos Blancas" de Litueche, en ID N° 1743-16-L114.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 22 de Enero del 2014.

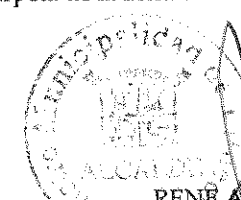
DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, a contar de la fecha de este decreto, a la oferente Srta. Mariana Vergara Toro, Cedula de Identidad: 18.930.334-3, para el cargo de técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el funcionamiento del Programa Alternativo el Jardín Infantil "Manitos Blancas" JUNJI, por la suma de \$320.000.- (trescientos veinte mil pesos) mensuales, impuestos incluidos.
2. **DEJESE** establecido que la oferta presentada por la Srta. Mariana Vergara Toro, Cedula de Identidad: 18.930.334-3, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los términos de referencia.
- 3.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
MARIA VERGARA TORO



[Firma manuscrita]
DENIS ACHENA ECHEVERRIA



Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento Social

ACTA DE APERTURA - LICITACION ID N° 1743-16-L114

"CONTRATACIÓN DE UN TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCION DE PARVULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEPL PROGRAMA ALTERNATIVO MODALIDAD UNIDAD EDUCATIVA LABORAL"

Siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2014, en presencia de Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, Srta. María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal y Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe Departamento Social, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para la "CONTRATACIÓN DE UN TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCION DE PARVULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ALTERNATIVO MODALIDAD UNIDAD EDUCATIVA LABORAL". Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de los antecedentes, por lo que se indican la propuesta subida como Oferta Económica (1 Oferente), oferta que se indica a continuación:

Nº	PROVEEDOR	RUT	TITULO
1	Mariana Vergara Toro	18.930.334-3	Técnico en Nivel Medio en Atención de Párvulos

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia y que dice relación a los antecedentes para acreditar Profesión, Experiencia y Oferta Económica, de acuerdo a los servicios que requiere el Municipio, la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra de la oferente del servicio que ofrecen, quedando estipulada cada observación en el acta.

Consideraciones Acto de Apertura Documentos Económicos-Técnicos

El oferente presenta propuesta económica dentro de los montos disponibles. Además, el oferente presenta experiencia y título solicitado. La comisión, ha verificado que todos los antecedentes presentados en su oferta corresponden a lo solicitado por el municipio.

Por lo tanto y en virtud de que el oferente dio cumplimiento a los antecedentes mínimos en forma positiva, la comisión pasará a revisar la ponderación de los factores, teniendo como base la información recopilada.

APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACION

ITEM	Puntaje Máximo	18.930.334-3
Experiencia	40%	10%
Oferta Económica	60%	60 %
Total	100	70%

Conclusiones

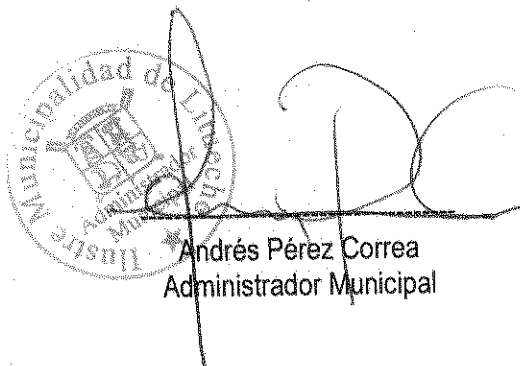
Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y ofertas presentadas, la comisión revisora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que un oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en Términos de Referencia:

Rut	PROVEEDOR	Total
18.930.334-3	Mariana Vergara Toro	\$3.200.000 impuesto incluido

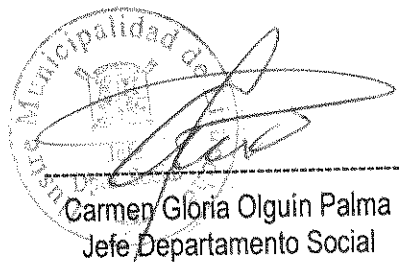
Nota: Dividido en 10 pagos mensuales.

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de la "CONTRATACIÓN DE UN TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCION DE PARVULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEPL PROGRAMA ALTERNATIVO MODALIDAD UNIDAD EDUCATIVA LABORAL" a la Srta. Mariana Vergara Toro.

Sin más que agregar, se despiden atentamente:



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

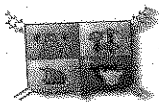


Carmen Gloria Olguín Palma
Jefe Departamento Social



María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

Litueche, 27 de febrero de 2014



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 30

El Jefe del Departamento de Finanzas (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que:

En conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, se encuentra considerado dentro del ITEM Presupuestario 215.2209.003, Programas Sociales, por lo que esta Institución cuenta con el presupuesto necesario para el financiamiento de la licitación ID 1743-16-L114, denominada contratación de un Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos para el funcionamiento del Programa Alternativo Modalidad Unidad Educativa Laboral, en la comuna de Litueche.

Se otorga el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Litueche, 27 de febrero de 2014.



★ LAURA URIBE SILVA
Jefe Departamento Finanzas (s)

LUS/COP/cop